



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 0,25 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 17628/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Jorge Atilio Franza en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita las designaciones interinas de los agentes Maria Teresa Doce, Benjamín María Garzón Funes y Gonzalo Javier Vázquez a los cargos de Secretaria de la mencionada Sala, Prosecretario Letrado de Cámara y Prosecretario Administrativo de Cámara, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen N° 285/16 que en el mencionado cargo de Secretario de Sala actualmente revista la agente Victoria Inés Almada, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 874/2016, hasta que se efectivice la designación interina de la agente María Teresa Doce en el precitado cargo de Sala y/o mientras se extienda el pase de la agente Patricia Nélide Elizalde; lo que primero ocurra.

Que la agente Elizalde se encuentra confirmada en el referido cargo de Secretaria de Sala, conforme Res. CM N° 1112/05.

Que la agente Doce actualmente revista como Prosecretaria de Sala en la vocalía del Dr. Jorge Atilio Franza, cargo en el que se encuentra confirmada conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que para la cobertura interina del cargo de Prosecretaria Letrada que deja vacante la designación de la agente Doce, se propone al agente Garzón Funes, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la misma Sala, en el que se encuentra confirmado conforme Res. CM N° 889/2007.

Que para la cobertura del cargo de Prosecretario Administrativo que quedaría vacante, se propone al agente Vázquez, quien actualmente se desempeña como Relator, con carácter interino en la Sala I de la mencionada Cámara, conforme Res. Pres. N° 1225/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente María Teresa Doce, LP N° 1455, en el cargo de Secretaria de Sala en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Patricia Nélide Elizalde.

Art. 2°: Designar al agente Benjamín María Garzón Funes, LP 35, en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas (Vocalía del Dr. Franza) con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Teresa Doce.

Art. 3°: Designar al agente Gonzalo Javier Vázquez, LP 3283, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Benjamín María Garzón Funes.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a las Salas I y III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 925. /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires